De acuerdo con los principios establecidos en la Política Ambiental de Foodplant y en línea los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO 14001, Foodplant, se ha comprometido a garantizar que todas las actividades desarrolladas por, para o en nombre de nuestra empresa se realizan de forma respetuosa con el medio ambiente y la legislación ambiental.

Para alcanzar este fin, les comunicamos mediante el presente escrito, cuáles las pautas de actuación en materia de prevención de la contaminación que deberá respetar durante el desarrollo de sus actividades como proveedores de Foodplant:

- Suministrar productos y servicios que cumplan con la normativa vigente en materia de calidad, seguridad y medio ambiente.
- Facilitar información suficiente sobre los aspectos medioambientales asociados al material suministrado.
- Mantener a la empresa informada sobre alternativas ecológicas a los productos /servicios suministrados.
- Suministrar los productos con envases y embalajes que minimicen las cantidades de residuos generados, sin comprometer la calidad de los mismos.
- Realizar las operaciones de manipulación, carga, transporte y descarga de las mercancías de forma adecuada, para evitar el deterioro de los productos y en consecuencia, la merma en el producto y la generación de residuos innecesarios.
- Utilizar maquinaria y vehículos que cumpla con la normativa vigente, y que eviten la generación de ruidos o emisiones innecesarias.
- Seleccionar los métodos más apropiados para el transporte, distribución y entrega de sus productos, incluyendo criterios ambientales en consideración.

La recepción de este comunicado y el inicio en el suministro de sus productos a Foodplant, suponen la aceptación por parte del proveedor del compromiso con los requisitos anteriormente descritos.

En caso de identificar cualquier circunstancia de incumplimiento potencial o real con los requisitos establecidos, les rogamos se pongan en contacto con la empresa a través de cualquiera de los medios habituales de contacto.